Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del 18 de diciembre de 2020

Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del 18 de diciembre de 2020
En su sesión del 18 de diciembre, la Junta Directiva del Banco de la República revisó la última información disponible sobre actividad económica, inflación y condiciones internacionales. La Junta decidió mantener la tasa de política en 1,75%. Cinco de sus miembros votaron en favor de mantener la tasa inalterada mientras que dos lo hicieron por una reducción de 25 pb.
La discusión de política monetaria tuvo en cuenta los siguientes aspectos.

Los Directores resaltaron que la inflación de noviembre (1,49%) fue menor a la esperada por analistas y autoridades económicas. Igualmente, destacaron que las expectativas de inflación se encuentran razonablemente ancladas en el horizonte de pronóstico de mediano plazo (2,7% para 2021 y 3,0% para 2022); que la recuperación avanza a un ritmo favorable a pesar de los riesgos asociados primordialmente con la evolución de la pandemia y el frente fiscal; que la política monetaria se ha transmitido adecuadamente a lo largo del año; y que las condiciones financieras externas se mantienen favorables para la financiación de la economía colombiana.

Para el grupo mayoritario, los argumentos centrales para mantener la actual postura expansionista de la política monetaria se centraron en la necesidad de focalizarse en las mediciones de expectativas de inflación de mediano plazo y su desviación con respecto a la meta. Este grupo reconoció que, si bien los últimos registros de inflación son bajos, su reciente descenso y la previsible disminución adicional que se daría en el corto plazo se empezaría a revertir en el segundo trimestre de 2021. Dado que las expectativas de mediano plazo se mantienen cercanas a la meta y que la información disponible de actividad económica apunta hacia una rápida reactivación, consideran que no es necesario incrementar la orientación expansionista de la política actual. El grupo mayoritario otorgó un valor importante a las potenciales señales de inestabilidad que se darían a los mercados mediante cambios frecuentes y en direcciones potencialmente contrarias de la tasa de referencia de la política monetaria.

El grupo minoritario, por su parte, argumentó en favor de una reducción de 25 pb en la tasa de política monetaria. Resaltaron que los datos de inflación recientes han sorprendido a la baja y permiten anticipar una senda menor de tasa de inflación en el horizonte de política. Si bien este menor pronóstico aún no ha sido recogido por las expectativas del mercado, de hacerlo se va a generar una tasa de interés real de intervención menos expansionista que la actual. Argumentaron que parece razonable pensar en que este escenario de inflación más baja sea fruto de una brecha negativa del producto más amplia que la anteriormente considerada. En consecuencia, consideran que existe espacio para una reducción de la tasa de intervención que contribuya más al cierre de las brechas de inflación y de producto. Así mismo mencionaron que los riesgos que podrían limitar la capacidad del Banco de reducir la tasa de interés un poco más han caído, como fue mencionado por todos los directores al destacar la disminución de la vulnerabilidad externa.

La Junta tambien acordó retornar al calendario regular de reuniones de decisiones de política que se modificó durante la pandemia.

DECISIÓN DE POLÍTICA
La Junta Directiva por mayoría decidió mantener la tasa de interés de intervención del Banco de la República en 1,75%.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/minutas-reunion-junta-directiva-del-banco-republica-del-18-diciembre-2020